

La Lotería de Medellín suspende de manera temporal sus próximos sorteos por calamidad pública nacional

La Lotería de Medellín ratifica su compromiso con el país, acogiendo a las directrices impartidas por el Gobierno Nacional frente a la presencia del coronavirus (COVID-19) en Colombia.

De acuerdo a la medida de aislamiento preventivo obligatorio que decretó el Presidente de la República frente a la amenaza de propagación del COVID-19 en el territorio nacional, la Lotería de Medellín con la aprobación del Consejo Nacional de Juegos de Suerte y Azar (CNJSA) y a través de la gestión efectuada por la Federación de Loterías de Colombia (FEDELCO), tomó la determinación de **suspender la realización de los sorteos: "4522", "4523", "4524", "4525" y "4526"**, programados para el día 27 de marzo y los días 3, 11, 17 y 24 de abril de 2020.

Los sorteos serán aplazados de manera temporal. Por tanto, las fechas de su reactivación y ejecución serán informadas al público de manera oportuna, teniendo en cuenta la continuidad o levantamiento de las medidas establecidas por el Gobierno Nacional durante el periodo de contingencia.

Ante esta situación, el Gerente de la Lotería, David Mora Gómez, expresa que *“No es fácil tomar esta decisión puesto que la subsistencia de los loteros depende en gran medida de la venta de nuestro producto. Ellos son personas mayores que han dedicado toda su vida a este negocio y hoy necesitan de nuestro apoyo. Por esto, haremos lo que esté al alcance para que a través de la Presidencia de la República, la Gobernación de Antioquia, integrantes del gremio y colaboradores de nuestra entidad, podamos darles la mano. Si los loteros nos dieron vida y salud, hoy queremos devolverles todo esto como contraprestación y profundo agradecimiento”*.

Por otro lado, en cuanto a la billetería que se vendió previo al anuncio oficial de la suspensión del sorteo 4522 programado para este viernes 27 de marzo, seguirá siendo válida hasta la fecha en que finalmente se celebre. Por consiguiente los compradores deberán conservar su billete o fracción.

Así mismo, se determinó bloquear la comercialización en línea de los productos de la Lotería de Medellín por su canal electrónico *Lottired* y de las 15 loterías nacionales que distribuyen su producto por este medio transaccional.

Para mayor información, contactarse con:
Ana María Ulloa Camacho
Dirección de Comunicaciones
Teléfono: 5115855 EXT. 111
comunicaciones@loteriademedellin.com.co